



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Para contestar cite:
Radicado INCO No.: **20101010094371**
20101010094371
Fecha: **15-07-2010**

Bogotá D.C.

SEÑOR
MARIO ARTURO DIB DECASTRO
Representante legal
VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. – PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA
DIAG 97 17-60 P-6
Bogotá D.C.

ASUNTO. Licitación Pública SEA-LP-002-2009. Respuesta Radicado al que responde: No 2010-409-015478-2

En atención al asunto de la referencia, de la manera más atenta, le informo que el Instituto ha sido riguroso al observar la normatividad que rige los procesos de selección, razón por la cual, no se comparte su apreciación consistente en que el Instituto modificó el cronograma a través de un oficio dirigido a un proponente. Tal como se puede verificar en el SECOP, fue a través de una comunicado que el 13 de junio de 2010 se modificó el cronograma de la licitación SEA-LP-002-2009.

Esta modificación se realizó con el único propósito de otorgarle a los proponentes un tiempo adicional para presentar replicas a las observaciones ya presentadas por los oferentes.

Por otra parte, le informo que el plazo para subsanar se encuentra fijado por el artículo 10 del Decreto 2474 de 2008.

Atentamente,

(Original Firmado)

RUBY RUTH RAMIREZ MEDIANA
Coordinadora Grupo Defensa Judicial, Doctrina y Conceptos

Proyectó: Claudia Sánchez Vergel